



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 12/2018

Contrataciones Significativas y Decretos N° 1187/8/9/90/91-2012

1. Objeto de la Auditoria

Realizar un análisis de las contrataciones más significativas desarrolladas en el Organismo, y las pautas dispuestas por los Decretos 1187/8/9/90/91-2012, relacionados con provisiones de combustible y lubricantes, y compra de pasajes por vía aérea, evaluando la correcta utilización de las Normas legales en vigencia. Se contemplará los contenidos del Instructivo de Trabajo N° 4 "Programas de Verificación del Proceso de Compras y Contrataciones emitido por Circular N° 2/2014 SIGEN. Además con la toma de conocimiento de todas las contrataciones que efectúa el Organismo, se verificará el cumplimiento de la normativa de Precios Testigo y Compre Trabajo Argentino, Ley 25551 y su Decreto Reglamentario Nro. 1600/02 y Redeterminación de Precios.

1.1 Objetivo Estratégico perseguido: Costos de la "NO CALIDAD", Corrupción Cero y Matriz Legal.

2. Alcance de las tareas

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación, y lo expuestos en nuestro Plan de Auditoria para el corriente año.

Las actividades de recopilación de información necesaria para la obtención de los elementos de juicio válidos y suficientes que respaldan al presente Informe, se llevó a cabo durante los meses de Mayo, Junio y Julio, habiéndose utilizado para su elaboración la cantidad de 256 horas. El presente Informe estaba planificado para el mes de Junio, pero se reprogramó para el mes de Julio a fin de cumplimentar con el análisis de la documentación recibida.

No han existido limitaciones en el alcance de las tareas.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

3. Aclaraciones Previas

Las tareas de auditoría efectuadas consideraron las distintas etapas del proceso de contrataciones, y su adecuación a las Normas legales en vigencia.

Se puso especial interés en el análisis del Sistema de Control Interno imperante en el desarrollo de las tareas, en las etapas de autorizaciones, confección de Pliegos de Bases y Condiciones, Publicaciones, Adjudicaciones, eventuales aclaraciones por parte de los proveedores y su consideración por parte del Organismo, como así también en la elección del sistema de contratación utilizado.

Mediante Resolución del Presidente del Instituto N° 96-2018 se aprobó el Plan Anual de contrataciones por un monto total de \$ 58.997.614 distribuido en:

| | |
|----------|------------------|
| Inciso 2 | \$ 958.000,00 |
| Inciso 3 | \$ 35.156.496,00 |
| Inciso 4 | \$ 22.883.118,00 |

En el mismo se contempla dentro de lo más significativo, la adquisición de vehículos, materiales técnicos para los Centros, remodelación y mantenimiento de edificios, y la continuación de los servicios de limpieza, transporte de personal y servicio de seguridad.

Las contrataciones previstas más significativas y su incidencia sobre el total son:

| | Monto Planificado | % s/Total Plan |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Adquisición de vehículos | 3.352.091,00 | 5,68 |
| Servicio de Limpieza | 8.163.000,00 | 13,84 |
| Remodelación de edificios | 9.996.049,00 | 16,94 |
| Transporte de Personal | 10.930.000,00 | 18,53 |
| Seguridad | 12.000.000,00 | 20,34 |
| Total | 44.441.140,00 | 75,33 |
| TOTAL Plan de compras | 58.997.614,00 | |



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

A la luz de los parámetros expuestos precedentemente, se planifica la labor de auditoría a fin de analizar dichas contrataciones.

El 75,33% de las contrataciones más significativas se producirán a lo largo de todo el ejercicio.

El resto de las contrataciones a realizarse son sobre diversos bienes y servicios, como ser librería, mantenimiento de espacios verdes, refrigerio, seguros, informática, elementos técnicos para los Centros, etc.

El total de Ordenes de Compras emitidas al 16-07-2018 es de \$ 11.025.842,50, habiéndose cumplimentado aproximadamente el 43% de lo programado para los dos primeros trimestres.

Aquí se puede observar una baja ejecución del Plan de Compras previsto para el 1º y 2º trimestre, ya que el total era de \$ 25.580.046.

Al respecto esta Unidad de Auditoría Interna efectuará el seguimiento de la ejecución a los fines de su encuadre a lo originalmente planificado.

En el semestre se han confeccionado 25 Ordenes de compras, siendo las más significativas el Servicio de Transporte de Personal por \$ 3.970.800 y el Servicio de Limpieza de Edificios por \$ 3.281.666, representando estas dos el 65,78% del total.

Aquí cabe una aclaración importante que es que ambas contrataciones se realizaron por un período de 6 meses, al igual que el servicio de mantenimiento de la central telefónica.

Del análisis de los Expedientes:

- N° 18061/18 Servicio de Limpieza
- N° 17692/17 Servicio de transporte de personal
- N° 18066/18 Mantenimiento central telefónica

Surgen las siguientes consideraciones:

En el caso de la contratación del mantenimiento de la central telefónica el total de la orden de compra fue por \$ 187.500, siendo el valor mensual de \$ 31.250.

Al analizar el incremento de precios respecto a la última contratación, se observa un aumento del 25%.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

Respecto al servicio de limpieza el valor de la orden de compra fue por \$ 2.296.956 y mensual de \$ 455.000, siendo el incremento de precios respecto a la orden anterior del 31%.

Con relación al Servicio de transporte de personal la orden de compra fue por \$ 3.970.800 con un valor unitario de servicios de \$ 33.090 y la orden de compra anterior tenía un valor unitario de \$ 28.836, es decir un incremento de un 14,75%.

A lo luz de lo expuesto precedentemente se observan incrementos de valores muy disímiles, situación que amerita un análisis muy exhaustivo sobre el comportamiento de los precios de los servicios, siendo recomendable la adopción de planillas de costos con desagregación de conceptos, al momento de realizar las planificaciones de las contrataciones a realizarse.

La implementación de planillas de costo permitirá verificar los aumentos que se produzcan, segregados por conceptos principales, como ser salarios, insumos, combustible, productos importados, etc, y compararlos con los ofertados, siendo un elemento útil la solicitud a los proveedores de un Informe de Contador Público donde exponga estas cuestiones.

Asimismo si bien no existe desdoblamiento a la luz de las normas de contrataciones, los valores se encuentran cercanos a la necesidad de reevaluar el sistema de contratación a seleccionar, esto es Licitación Pública o Privada, como así también a la aplicación de las normas de Precio Testigo.

Respecto al seguimiento de las observaciones que existen sobre el proceso de Compras y Contrataciones se puede informar que:

- Se ha verificado la incorporación de la planilla de cálculo de retenciones
- Se verificó la inclusión de remitos por parte de la Empresa como constancia de trabajo y la inclusión del personal que ha prestado servicios.
- No existieron impugnaciones que hubiesen requerido la intervención del Asesor Jurídico
- Las contrataciones efectuadas se encuentran previstas en el Plan Anual de Contrataciones.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

Los Expedientes que sirvieron de muestra para la elaboración del presente Informe fueron:

Expediente N° 18061/18 Servicio de Limpieza

Se efectuó una contratación por un período de 6 meses, habiéndose observado un incremento de precios respecto de la contratación anterior del 31%.

Expediente N° 18066/18 Mantenimiento central telefónica

Se efectuó una contratación por un período de 6 meses, y con un incremento de precios respecto a la contratación anterior del 25%.

Expediente N° 17692/17 Servicio de Transporte de Personal

Se realizó una contratación por 120 servicios, por un período de 6 meses, con un incremento respecto a la contratación anterior del 14,75%.

Expediente N° 18095/18 Adquisición de Servidores

No surgen comentarios que formular.

Expediente N° 18159/18 Instalación de Splits

No surgen comentarios que formular.

Expediente N° 18380/18 Mantenimiento de espacios verdes

No surgen comentarios que formular.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

Se adjunta respecto al cumplimiento de lo dispuesto por la Sindicatura General de la Nación en la Circular N° 2 el Instructivo de trabajo n° 4/2014 "Programa de verificación para el Proceso de Compras y Contrataciones".

En este período no se verificó la contratación de telefonía móvil ni de rodados.

Se ha verificado el cumplimiento del Decreto N° 1187/2012 respecto al pago de haberes mediante la utilización del Banco de la Nación Argentina.

En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos estratégicos esta Unidad de Auditoría Interna está tratando de ir regularizando las diversas observaciones que existen en la Institución, mediante la implementación de reuniones de trabajo con los distintos responsables de las áreas y enfocando a concientizar sobre la importancia del trabajo grupal y con miras a definir como un universo al Instituto, más allá de cada Oficina, Sector, Departamento o Persona que ocupa un lugar en la Estructura.

Las observaciones en muchos casos son recurrentes, razón por la cual se busca una reingeniería en la interacción entre el Organismo y esta UAI, con miras a definir un plan de trabajo que en el corto plazo revierta las observaciones oportunamente formuladas, y que por sobretodo no vuelvan a repetirse en el tiempo.

En el Instituto se han producido numerosos cambios motivados por cese de tareas de varios Funcionarios, no solo se produjo el cambio de Presidente, sino también de diversos Directores de Centros, razón por la cual se estima que los cambios pueden generar un aporte muy valioso en la búsqueda de soluciones.

Respecto a los costos de la No Calidad se pondrá especial énfasis en la entrega en tiempo y forma de los productos adquiridos, situación que se observa por ejemplo, respecto de equipamiento informático, donde la demora en la distribución es considerable.

Asimismo se analizará la guarda y custodia de los bienes adquiridos, que se encuentren bajo medidas de seguridad hasta tanto se realice su uso.

Con relación al Objetivo Estratégico Corrupción Cero es una de las premisas básicas que persigue esta UAI, ya que el flagelo que genera la corrupción es altamente preocupante, razón por la cual se busca entre otras tareas, la ampliación de las muestras a auditar, como así también nuevos procedimientos de control a aplicar, como es el caso de comparaciones de precios y la justificación de la incidencia de incrementos de valores. En el caso de contrataciones tratar de ampliar el universo de posibles oferentes, como por ejemplo mediante la realización de procedimientos licitatorios bajo la figura de Licitaciones Públicas.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

En lo referente al Objetivo Matriz Legal se verificará la utilización de las Normas sobre Precio Testigo, considerando que existen ciertas necesidades de bienes o servicios que ameritan la implementación de dichas normas.

4. OPINION DEL AUDITOR

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente en Aclaraciones Previas, del análisis del circuito de compras y contrataciones efectuado a la fecha, se han observado situaciones que ameritan un cambio de metodología respecto a los procedimientos de contratación a utilizar, como es la realización de Licitaciones Públicas, atento que los montos a adjudicar si se anualizan los pedidos, superarían los límites del proceso bajo Licitación Privada.

Asimismo resultaría del caso la aplicación de las Normas de Precio Testigo por superar el valor exigido en la normativa vigente.

A modo de Recomendación surgiría como valor agregado, la solicitud de discriminación de la composición de los precios, ya que estos podrían ser comparados con parámetros propios que podría confeccionar la Institución.

Ezeiza, 27 de Julio de 2018

Cdor. DANIEL O. FRASER
AUDITOR INTERNO - INA



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 12/2018

Contrataciones Significativas y Decretos N° 1187/8/9/90/91-2012

CAPITULO DE OBSERVACIONES

1. Se observa una subejecución del Plan de Compras para los dos primeros trimestres del año, a la luz de las Ordenes de Compras emitidas y el total planificado.
2. Expedientes
 - N° 18061/18 Servicio de Limpieza
 - N° 17692/17 Servicio de transporte de personal

Se efectuaron contrataciones por un período de 6 meses, siendo del caso conveniente reevaluar el procedimiento de contratación utilizado, esto es Licitación Pública en lugar de Privada, y la aplicación de las Normas de Precio Testigo.

Ezeiza, 27 de Julio de 2018

Cdor. DANIEL O. FRASER
AUDITOR INTERNO - INA



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 12/2018

Contrataciones Significativas y Decretos N° 1187/8/9/90/91-2012

CAPITULO DE RECOMENDACIONES

1. Verificar el grado de avance de las contrataciones efectuadas, considerando lo planificado en el Plan anual de Contrataciones del Organismo.
2. Efectuar un análisis pormenorizado de los valores a contratar, a fin de determinar si los aumentos de precios resultan ser razonables y adecuados a los valores contractuales actuales.
3. Evaluar la conveniencia de efectuar Licitaciones Públicas en lugar de Privadas cuando los montos sean significativos.

Ezeiza, 27 de Julio de 2018

A blue ink signature, appearing to read 'Daniel O. Fraser', written over a large, faint oval stamp.

Cdor. DANIEL O. FRASER
AUDITOR INTERNO - INA

ORDENES DE COMPRA AL 16-07-2018

| N° | FECHA | MODO | Aprobó | PROVEEDOR | DETALLE | MONTO |
|----|------------|---------|--------|---|--|-------------------------|
| 1 | 26/01/2018 | L.Priv. | R. 19 | Transporte Personal S.A. | Servicio de Transporte de Personas - 120 días | \$ 3.970.800,00 |
| 2 | 26/01/2018 | C.D. | R. 14 | R Matus S.R.L. | Instalación de cañerías en Laborat. L.E.C.A. | \$ 79.860,00 |
| 3 | 01/02/2018 | C.D. | R. 16 | Datandhome Supplier S.A. | Provisión horno microondas | \$ 2.700,00 |
| 4 | 01/02/2018 | C.D. | R. 15 | Gutierrez Castaño Mario Andrés | Indumentaria de trabajo | \$ 72.790,00 |
| 5 | 02/02/2018 | C.D. | R. 24 | Organización Coordinadora Argentina S.R.L. | Servicio Postal Bolsin puerta a puerta | \$ 273.624,00 |
| 6 | 21/02/2018 | C.D. | R. 42 | Medicar S.A. | Servicio de Medicina Laboral - 6 meses | \$ 222.469,62 |
| 7 | 27/02/2018 | L.Priv. | R. 43 | Domin Servicios Generales S.R.L. | Limpieza de Edificios - Marzo a Agosto/18 | \$ 2.296.956,00 |
| 8 | 28/03/2018 | C.D. | R. 63 | E-Voip Soluciones S.A. | Servicio mantenimiento central telefónica -6 meses | \$ 187.500,00 |
| 9 | 27/04/2018 | C.D. | R. 83 | Losi, Carlos Alberto | Servicio de Higiene y Seguridad - 12 meses | \$ 426.000,00 |
| 10 | 27/04/2018 | C.D. | R. 84 | Pablo Alejandro Tira | Mantenimiento de espacios verdes en CRL -12 meses | \$ 157.200,00 |
| 11 | 03/05/2018 | L.Priv. | R. 86 | Enluz S.A. | Materiales eléctricos | \$ 605.806,00 |
| 12 | 03/05/2018 | C.D. | R. 85 | Reggio, Marcelo Fernando | Provisión calefones y termotanque | \$ 40.581,32 |
| 13 | 03/05/2018 | C.D. | R. 85 | Orbanich S.R.L. | Provisión de una cocina a gas | \$ 15.880,00 |
| 14 | 03/05/2018 | C.D. | R. 94 | Comercializadora de Bienes de Cap. S.A. | Alquiler de Fotocopiadoras - 6 meses | \$ 155.185,20 |
| 15 | 09/05/2018 | L.Priv. | R. 98 | CS Solutions S.R.L. | Provisión de servidores | \$ 453.200,00 |
| 16 | 15/05/2018 | L.Priv. | R. 100 | Domin Servicios Generales S.R.L. | Limpieza de edificio CELA (del 21/5 al 20/10/18) | \$ 984.710,00 |
| 17 | 18/05/2018 | C.D. | R. 107 | Cenitec S.R.L. | Intercomunicadores portátil handy y cargadores | \$ 69.800,00 |
| 18 | 22/05/2018 | L.Priv. | R. 108 | Alamo Miguel Emilio | Servicio desinstalación aire acondicionado -Córdoba | \$ 233.080,00 |
| 19 | 31/05/2018 | C.D. | R. 117 | CPT Integral S.A. | Resmas de papel obra A4 | \$ 53.724,00 |
| 20 | 06/06/2018 | C.D. | R. 106 | Alvaro Oscar Alberto | Bombas para pozo | \$ 124.492,06 |
| 21 | 08/06/2018 | L.Priv. | R. 126 | E-Voip Soluciones S.A. | Tendido de fibra óptica | \$ 255.500,00 |
| 45 | 29/06/2018 | C.D. | R. 139 | Truchero Fernando Enrique | Articulos de Cafeteria | \$ 62.054,60 |
| 46 | 29/06/2018 | C.D. | R. 139 | P.I.D.A. Provis. Integral de Alimentos S.A. | Articulos de Cafeteria | \$ 8.513,70 |
| 49 | 13/07/2018 | C.D. | R. 146 | Alvaro, Oscar Alberto | Bombas para pozo motor sumergible | \$ 203.916,00 |
| 50 | 16/07/2018 | C.D. | R. 147 | Runco S.A. | Sist. restituidor fotografmetric. (drone) a control remoto | \$ 69.500,00 |
| | | | | | | \$ 11.025.842,50 |

Cdr. DANIEL O. FRASER
AUDITOR INTERNO - INA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-36340906-APN-GA#INA

JOSE MARIA EZEIZA, BUENOS AIRES

Lunes 30 de Julio de 2018

Referencia: Repuesta Informe UAI N° 12/2018

A: DANIEL OSVALDO FRASER (UAI#INA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

SEÑOR AUDITOR INTERNO

Me dirijo a usted a fin de elevar un informe en respuesta a observaciones contenidas en el Informe UAI N° 12/2018. Quedo a disposición para cualquier consulta al respecto.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.07.30 16:45:12 -03'00'

Julio Cesar De Lio
Gerente
Gerencia Administrativa
Instituto Nacional del Agua

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.07.30 16:45:15 -03'00'

INFORME
Respuesta a Observaciones Informe UAI N.º 12/2018

- 1) En principio, de acuerdo al informe, la UAI ha efectuado una comparación entre el plan de compras y contrataciones y la emisión de ordenes de compra del ejercicio 2018. En tal sentido cabe aclarar que la mayoría de los servicios que se contratan son servicios esenciales del INA y por lo tanto se prestan durante todos los meses del año. En la elaboración del plan de compras se consideró el gasto mensual de todos los servicios independientemente si se trataba de una contratación del ejercicio 2017 o una nueva contratación en 2018. Al sumar el monto de las órdenes de compra 2018 se omite el cómputo de gastos de arrastre por contrataciones 2017. Por ello se considera más conveniente evaluar la ejecución del crédito en lugar de medir el avance por órdenes de compra emitidas. En el siguiente cuadro se indica el nivel de ejecución del crédito para los Incisos 1,2,3 y 5 .

ESTADO DEL CREDITO 30/07/2018

| INCISO | VIGENTE | DISPONIBLE | COMPROMETIDO % | SALDO % |
|--------|---------------|--------------|----------------|---------|
| 2 | 2.000.000,00 | 466.091,00 | 76,70 | 23,30 |
| 3 | 35.554.599,00 | 5.011.767,00 | 85,90 | 14,10 |
| 5 | 4.314.500,00 | 2.257.359,00 | 47,68 | 52,32 |

Como puede verse la situación de la ejecución del crédito es totalmente diferente a lo expuesto en el informe. En particular existe un importante déficit de crédito para cubrir gastos corrientes que incluyen el servicio de seguridad que presta la Policía Federal, el incremento en los estipendios del plan de becas del INA, iusumos, etc.

Un análisis especial requiere el inciso 4 de inversiones (obras y equipamiento) del INA. Como la situación crítica del Inciso 3 era conocida al inicio del año, se restringió la ejecución, tanto de obras como de compras de equipamiento, previendo que ante la inevitable necesidad de refuerzo de las partidas de gastos corrientes se iba a exigir al INA una compensación del crédito asignado para el ejercicio. La única posibilidad de compensar gastos es mediante una descapitalización.

Efectivamente esto ha sido así y ya se ha iniciado el trámite que requiere una Resolución Ministerial para compensar partidas dentro del MININTERIOR. Como consecuencia el crédito vigente del Inciso 4 está restringido hasta tanto se firme la Resolución. En el cuadro siguiente se expone la situación del crédito del inciso 4:

| INC. | INICIAL | RESTRINGIDO | VIGENTE (*) | DISPONIBLE | COMPR.OMETIDO % | SALDO % |
|------|------------|-------------|-------------|------------|-----------------|---------|
| 4 | 25.044.500 | 6.547.400 | 18.497.100 | 5.975.980 | 68 | 32 |

(*) Se ha descontado el monto de la descapitalización en trámite

Como consecuencia, se está reformulando el plan de inversiones de acuerdo a esta realidad, postergando obras y compras de equipamiento para el ejercicio 2019, y reprogramando la ejecución del saldo de crédito restante para este ejercicio.

- 2) Con respecto a las licitaciones de los servicios de limpieza y transporte de personal cabe aclarar que el criterio que se viene aplicando es contratar por períodos cortos (no anuales) y tiene que ver con la incertidumbre sobre la evolución de precios. En el mismo sentido recientemente se ha optado por licitar sin opción a prórroga. En el caso de uno de los servicios de limpieza el Proveedor anticipó que por los aumentos de costos no iba a poder prestar el

servicio si el INA optaba por hacer uso de opción a prórroga. En ese caso en lugar de dar lugar a una renegociación de precios exigida por el Proveedor, se decidió reducir el período de prórroga. Esta contratación es la que en el nuevo acto licitatorio resultó un 31% más elevada respecto de los valores anteriores según se consigna en el Informe de la UAI.

De todas formas de acuerdo a las recomendaciones de la UAI se elaborará un análisis del costo de las sucesivas licitaciones de los últimos años para realizar una evaluación más comprensiva de la evolución de los precios de los servicios que contrata el INA.

Con respecto al encuadre de las licitaciones, el criterio siempre ha sido en conformidad con la normativa vigente donde las distintas modalidades están categorizadas por el monto de la contratación. El reducido monto de las contrataciones del INA, sumado al hecho de contratar por períodos cortos ha conducido a licitar dentro de la modalidad de contratación privada y no pública. Siendo las dos modalidades procedimientos públicos, las principales diferencias entre una y otra radica en el plazo mínimo para la presentación de ofertas y la publicación en un medio gráfico además de la página de Argentina Compra, donde se publicitan todas las contrataciones del Estado. En todos los casos se respetó la normativa y no se cometió desdoblamiento para evitar una licitación pública.

Sin perjuicio de ello, se tendrá en cuenta lo recomendado por la UAI y en las contrataciones más significativas, aunque la normativa no obligue a ello, se tendrá en cuenta la conveniencia de modificar el encuadre en pos de una mayor difusión del acto licitatorio.

En el caso particular del nuevo llamado a licitación para el servicio de transporte de personal de la sede Ezeiza, se previó una licitación privada por una cantidad de servicios diarios equivalente a seis meses aproximadamente. Por el monto de la contratación se está tramitando la consulta a "Precio Testigo" de la SIGEN. Esto es independiente del encuadre del acto licitatorio.

Aunque se licite bajo la modalidad de licitación privada, habitualmente se establecen plazos para la presentación de ofertas de quince días hábiles o 23 corridos, lo que cumple con el mínimo establecido para la licitación pública, de tal forma que la única diferencia, si se encuadra esta licitación bajo la modalidad de licitación pública, radicaría en la publicación en un medio gráfico.

De todas formas y en acuerdo con lo anteriormente expuesto se decidió proponer a la Presidencia del INA, modificar el encuadre de la licitación en trámite para efectuarla bajo la modalidad de licitación pública.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 12/2018

Contrataciones Significativas y Decretos N° 1187/8/9/90/91-2012 OPINIÓN DEL AUDITADO

5. OPINION DEL AUDITADO

Mediante Nota 2018-36340906 de la Gerencia de Administración, la cual se adjunta al presente, se da respuesta a lo manifestado en el Informe de esta Unidad de Auditoría Interna.

6. OPINION DEL AUDITOR SOBRE OPINIÓN DEL AUDITADO

Con relación a la comparación efectuada se ha tenido en cuenta lo previsto en el Plan de Contrataciones, el cual está elaborado en forma trimestral, abarcando los cuatro trimestres del año, entendiéndose que la elaboración del Plan anual es en función a las contrataciones previstas a realizarse, más allá de las erogaciones, utilizando el criterio de lo devengado y no de lo percibido.

Asimismo en Nota N° 5/18 Departamento Compras remitida a esta UAI por la Gerencia de Administración, se informa que el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones fue de un 34%.

Toda planificación es pasible de revisión, ya que los imprevistos que se producen en el momento de la ejecución pueden ser de distinta índole.

Lo que se persigue con una planificación es un ordenamiento sistemático de las actividades, pero considerando que es el primer semestre del año, toda sugerencia sobre ejecución es importante, a fin de evitar un bajo nivel sí en el año.

Respecto a los procesos licitatorios, planillas de costos y utilización del Precio Testigo, se compartieron los términos expuestos por la UAI.

Ezeiza, 30 de Julio de 2018

Cdor. DANIEL O. FRASER
AUDITOR INTERNO - INA